



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 851.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA MINISTRA NILDA FÁTIMA ACOSTA GARCETE COMO DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de diciembre de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Unidad General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular en la citada dependencia; y

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Ministra Nilda Fátima Acosta Garcete como Directora de General de Política Bilateral.
- Art. 2°** Designar a la la Ministra Nilda Fátima Acosta Garcete como Directora General de la Unidad General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro